

# Editorial

## Historia de la imprenta en México

Méjico, ha demostrado siempre, desde su concepción como país, una absoluta inclinación hacia las verdaderas artes y un gran arraigo hacia estos menesteres.

Fray Juan de Zumárraga, en 1533, escribía al emperador Carlos V: "parece sería cosa muy útil y conveniente haber allá imprenta y molino de papel, pues se hallan personas que holgaran de ir, con que su Majestad haga alguna merced con que puedan sustentar el arte, Vuestra Señoría y Mercedes lo manden proveer".

Tiempo después el obispo testimoniaba al Consejo: *se les dará pasaje y matalotaje a México y se les prestará alguna cantidad de la hacienda de su Majestad para ayudar a comenzar y privilegio por tiempo señalado.*

Por ello es afortunado afirmar que en México, cuando sólo se debía pensar en cómo vivir, ya se pensaba en imprimir, y cuando debido a la naciente población la demanda de lectura sería escasa, se estimaba útil y conveniente introducir un molino de papel que consolidara el florecimiento de esta industria.

La fecha en que llega la primera imprenta a México, no consta con certeza, es probable que entre 1535 y 1537 operara Esteban Martín al frente de un modesto taller. Entre otras publicaciones que pudieron ver la luz en aquellos primitivos tórculos se cuentan: en 1535 la debatida *Escala espiritual* compuesta por San Juan Clímaco; y en 1537 la *Doctrina de Toribio de Molina y el Catecismo Mejicano de Juan de Ribas*.

No falta quienes consideren falso el dato y establezcan como fecha para la instalación de la primera imprenta en 1539. Los historiadores más autorizados como Beristayn; Medina y Torre Revello, consideran como una realidad histórica innegable la existencia en la capital mexicana de un taller tipográfico anterior a 1539.

Lo que consta con certeza es que el progesista Juan de Zumárraga contrató entre 1532 y 1533, por sí mismo o por intermediario, la instalación en México de otro célebre impresor, domiciliado en Sevilla. Nos referimos a Juan Cromberger. Éste jamás cruzó los mares ni trabajó en el Nuevo Mundo, pero el 12 de junio de 1539 celebró acuerdo con Giovanni Paoli, conocido como el célebre Juan Pablos, quien debía trasladarse a México e instalar un taller tipográfico con los materiales que Cromberger pondría a su disposición. Pablos trabajaría para sí y para otros, pero todas las ganancias habrían de ser para Cromberger, a excepción de un quinto de las mismas, que le corresponderían a Pablos como salario. Si algunos tipos fuesen inservibles no podría donarlos, habría de fundirlos a fin de evitar la competencia de terceros. El texto del acuerdo también señalaba que todos los libros habrían de llevar en su pie de imprenta el nombre de Juan Cromberger. La vigencia del contrato duró diez años, al cabo de ellos no parece se renovaría, y es precisamente a partir de 1548 que desaparece de los impresos el nombre de Cromberger y se advierte el Giovanni Paoli que tanto esplendor diera a la industria.

Pablos llegó a México en octubre de 1539, y con tanta celeridad estableció su taller, que, antes de finalizar ese año, publicaba *el Breve y más compendiosa doctrina cristina*, de la que asegura Marcos Jiménez de la Espada-Madrid, 1898 haber conocido un ejemplar.

Según Joaquín García Icazbalceta, durante el siglo XVI, se imprimieron en México 116 obras, algunas verdaderamente bellas como el *manual de adultos*, el *Vocabulario de Alonso Molina*, la *Physica Speculatio*; los *Diálogos de Cervantes de Salazar*; el *Missale Romanum*, entre otros la *Opera Medicinalia*.

Don Genaro Estrada sostiene que se pueden

calcular en aproximadamente dos mil los impresos mexicanos del siglo XVII, y en siete mil cuatrocientos los del siglo XVIII.

En 1737 Francisco Pardo instaló la primera fábrica de papel en Nueva España; el privilegio de dicha licencia lo obtuvo hasta 1740.

Sobre qué tanto leía la población de la Nueva España no se tiene mayor información, lo que sí consta gracias a los catálogos de importante bibliotecas europeas, es que los libros publicados en el Nuevo Mundo circularon en europa. Incluso hay referencia de algunos que con licencia en México llegaron a publicarse en europa; tal es el caso del *Florilegio medicinal* escrito por Juan de Esteyneffer que vio luz en 1712 y en México los herederos de Juan Joseph Guillena Carrascoso dieron licencia para ser publicada en Ámsterdam, 1719, y posteriormente dos ediciones más, en Madrid, 1729 y 1755.

Ello evidencia la calidad e importancia de los libros publicados en esta Nueva España.

Son éstas, aunque vagamente, las noticias de interés sobre los orígenes y el desarrollo de la imprenta

en México.

Recordemos que desde 1554 el arte tipográfico tuvo un cambio notable, el impreso en folio: los *Diálogos de Cervantes de Salazar*, la *Recognitio sumularum* y la *Dialéctica resolutio* son obras que dan cuenta, por vez primera, del uso de tipos romanos e itálicos. En ellas aparecen también nuevos encabezamientos y nuevas xilogravías.

Lo procedente muestra que los oficios de tipógrafo, impresor y editor son parte de las verdaderas artes y que México ha tenido, tuvo y tendrá arraigo en estos menesteres.

Con estos antecedentes no es de dudar la obli- gación que tenemos de tener cada día mejores revistas lo cual tratamos de hacer.

Dr. Humberto Mateos Gómez  
Editor